



Bruselas, 16 de noviembre de 2018
(OR. en)

14181/18

**Expediente interinstitucional:
2018/0236(COD)**

SPACE 63	MI 822
RECH 483	ENER 372
COMPET 763	EMPL 527
IND 337	CSC 321
EU-GNSS 26	CSCGNSS 10
TRANS 533	CSDP/PSDC 649
AVIATION 149	CADREFIN 343
MAR 166	CODEC 1971
TELECOM 397	

NOTA

De:	Presidencia
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	9898/18 + ADD 1-4
Asunto:	<i>Preparación del Consejo de Competitividad (Mercado Interior, Industria, Investigación y Espacio) de los días 29 y 30 de noviembre de 2018</i> Reglamento por el que se crea el Programa Espacial de la Unión (primera lectura) <i>- Cambio de impresiones</i>

I. INTRODUCCIÓN

La tecnología, los datos y los servicios espaciales se han vuelto indispensables para la vida cotidiana de los europeos. El espacio es la base de numerosas políticas y prioridades estratégicas en la Unión y puede tener un papel crucial a la hora de afrontar retos como el cambio climático, el desarrollo sostenible, el control de las fronteras, la vigilancia marítima y la seguridad de los ciudadanos de la Unión.

La aparición de nuevos operadores y el desarrollo de nuevas tecnologías están revolucionando los modelos industriales tradicionales del espacio. Resulta crucial que la Unión siga siendo un importante actor internacional con acceso autónomo al espacio e independencia tecnológica, que apoye la competitividad y la capacidad de innovación de la industria espacial de la UE (en particular, las pymes, las empresas emergentes y las empresas innovadoras).

II. PROYECTO DE PROPUESTA DE REGLAMENTO POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA ESPACIAL DE LA UNIÓN

La propuesta de la Comisión por la que se crea el Programa Espacial de la Unión que es actualmente objeto de negociación forma parte de la actuación consecutiva a la Comunicación de la Comisión sobre una Estrategia Espacial para Europa. La última propuesta transaccional de la Presidencia figura en el doc. 13987/18 ADD 1 y refleja la situación actual. En el transcurso de las negociaciones se hizo patente la necesidad de una contribución política de alto nivel respecto a tres asuntos fundamentales, esenciales para aplicar una política espacial europea concreta y eficaz, a saber: la gobernanza, el acceso autónomo al espacio y el fomento del emprendimiento y de nuevas oportunidades empresariales.

a) La gobernanza

La buena gobernanza es uno de los principios necesarios para la existencia efectiva del programa espacial y de la Estrategia Espacial para Europa. Es importante que queden bien claros y definidos los papeles y la relación entre la Comisión, los Estados miembros, la Agencia de la Unión en Praga y la Agencia Espacial Europea, junto con todos los demás interesados. Las relaciones entre la UE y la Agencia Espacial Europea siguen siendo uno de los pilares del éxito, y la intención de reavivar el denominado «Consejo "Espacio"» constituye una señal inequívoca del refuerzo de la cooperación entre ambos. La Comisión propone que se celebre un acuerdo marco de cooperación financiera con la Agencia de la Unión y la Agencia Espacial Europea que regule todas las relaciones financieras entre las tres y garantice su coherencia, con lo que se racionalizaría y se haría más eficiente la relación entre ellas.

b) El acceso al espacio

La Estrategia Espacial para Europa indica que uno de sus objetivos es «mantener el acceso autónomo [...] al espacio». La Unión es el primer cliente institucional europeo de los lanzadores europeos, por lo que es un agente fundamental de la política industrial en lo que respecta a los modelos de negocio previstos. En los próximos diez a quince años, la UE tiene planeado lanzar más de treinta satélites para sus programas Galileo y Copernicus, especialmente en la categoría de los futuros lanzadores construidos en Europa, como Ariane 6 y Vega C. Los servicios de lanzamiento ya constituyen un elemento fundamental para la aplicación de Copernicus y Galileo. Se estudiarán con detenimiento las medidas oportunas destinadas a consolidar el acceso autónomo al espacio, y su perímetro se delimitará de forma precisa.

La Comisión indica en la Estrategia medidas como la agregación de la demanda de servicios de lanzamiento o el respaldo de las iniciativas de investigación e innovación, y estudiará formas de respaldar a las instalaciones de lanzamiento europeas cuando sea necesario para lograr los objetivos de las políticas o dar respuesta a las necesidades de la UE.

c) Fomentar el emprendimiento y nuevas oportunidades empresariales

Las actividades espaciales están cada vez más abiertas a la inversión privada en los ámbitos de las comunicaciones por satélite, la vigilancia de la Tierra e incluso los lanzadores. En la actualidad, el espacio forma parte de una cadena de valor mundial que cada vez atrae a más empresas y empresarios (el llamado «Nuevo espacio») que están ampliando las fronteras tradicionales del sector espacial. La utilización de datos, información y servicios espaciales, en combinación con otras fuentes de información, brinda muchas oportunidades de desarrollo de nuevas aplicaciones y servicios derivados. Esta situación ofrece nuevas oportunidades para la creación de productos, servicios y procesos innovadores que pueden beneficiar a la industria de todos los Estados miembros, generando nuevas capacidades y valor añadido tanto dentro como fuera del sector espacial. Se requieren medidas auxiliares y de capacitación en todos los Estados miembros y a escala europea para crear el entorno adecuado, así como un contexto reglamentario y empresarial favorable.

III. PREGUNTAS PARA EL DEBATE DE ORIENTACIÓN:

Se invita a los Estados miembros a cambiar impresiones sobre las tres preguntas siguientes al objeto de aportar una contribución política a la continuación de las negociaciones sobre la propuesta de la Comisión de un Reglamento por el que se crea el Programa Espacial de la Unión:

Pregunta 1: *¿Cuáles son los principios fundamentales de gobernanza necesarios para lograr los objetivos del Programa Espacial de la Unión?*

Pregunta 2: *¿Qué impulso y orientación de carácter político serían necesarios para garantizar el acceso autónomo de la UE al espacio y su independencia tecnológica y para aprovechar las oportunidades que brinda el «Nuevo espacio» de cara a mantener y potenciar una industria espacial europea que sea competitiva?*

Pregunta 3: *¿Cómo podría fomentarse un ecosistema espacial y un nuevo modelo de negocio que traiga el espacio a la Tierra y lo ponga al servicio de los ciudadanos de la UE? ¿Cómo podría seguir mejorándose en los ámbitos nacional y de la UE la adopción por el mercado con el fin de apoyar el desarrollo de las pymes y las empresas emergentes y de que aumente la competitividad de la industria de la UE a escala mundial?*